

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 23, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 18 de Agosto de 1860.

Núm. 225.

Seccion oficial.

Circular núm. 1239.

Una vez terminada la rectificación de las listas electorales y elegibles para cargos municipales, he creído oportuno, para evitar las dudas y omisiones en que dicho acto preliminar han incurrido algunos Alcaldes, recordar las épocas en que, con arreglo á la ley, deben ejecutarse las demás operaciones subsiguientes hasta dar principio á la elección.

La espresada lista, firmada por el Alcalde y asociados, se espondrá al público desde el día 15 del presente al 31 del mismo, ambos inclusivos, para que en dicho tiempo puedan los que se consideren agraviados hacer y presentar sus reclamaciones á referida autoridad ó á la persona que hubiera designado al efecto.

Desde el día 1.º al 19 de setiembre se espondrá al público una lista, también firmada por el Alcalde y asociados, de las relaciones presentadas desde el 15 al 31 de agosto. El Alcalde las decidirá oyendo á los asociados, y dispondrá se forme una nueva lista con sujecion al mismo modelo que el anterior, espresando al final de ella y por medio de una nota todos los que quedan

escluidos y las razones que lo han motivado; cuya lista estará espuesta al público desde el 10 al 19 de espresado mes de setiembre.

Los que no se conformaren con las decisiones del Alcalde sobre inclusion ó exclusion de algun elector podrán acudir al Gobernador por conducto del mismo Alcalde, quien facilitará á los recurrentes cuantos datos le pidan para fundar sus reclamaciones, que recibirá por sí ó por medio de la persona que hubiera designado al efecto, anotando en ella día y hora de su presentacion y dando recibo al interesado si lo pidiere.

El día 20 de citado mes de setiembre, precisamente, remitirán á este Gobierno los Alcaldes, con su informe y el de los asociados, todas las solicitudes que le hubieren sido presentadas desde el 10 al 19 de referido mes; acompañando cuantos antecedentes sean necesarios para su mayor ilustracion; y en el caso de no haberse presentado reclamacion alguna lo espresarán así con igual fecha.

Luégo que los Alcaldes reciban las resoluciones de este Gobierno, procederán á formar la lista definitivamente rectificada, con entera sujecion al mismo modelo, la cual firmada por él y por los asociados se espondrá al público desde el 30 de octubre al 3 de noviem-

bre, dentro de cuyo mes remitirán los Alcaldes á este Gobierno una copia de ella firmada por sí y por los asociados y estendida en papel de tamaño igual al sellado.

El día 28 del citado mes de Octubre, á mas tardar, cuidarán dichas autoridades de que se anuncie al público la designacion de distritos, el sitio y hora en que habrán de celebrarse las Juntas electorales para dar principio á este acto, que debe verificarse en todos los pueblos el día 1.º de noviembre, segun dispone el art. 39 de la ley municipal vigente, con entera sujecion á lo que determinan los demás hasta el 50 inclusive.

Córdoba 13 de agosto de 1860. — Manuel Ruiz Higuero.

Noticias de España.

Dice *La Iberia* que el 14 han sido puestos á disposicion del Excmo. señor ministro de la Guerra los fondos que se recaudaron en la ciudad de Argel en favor de los heridos de Africa.

La Ilustracion de Londres publica láminas y estensas descripciones de los astrónomos ingleses que vinieron á España á estudiar el eclipse. Una de estas

termina con las siguientes frases que citamos en comprobacion de lo satisfechos que han quedado de la acogida que han tenido en nuestro país.

«A las autoridades españolas, dice, les somos deudores de las mayores atenciones, y los espedicionarios encontraron toda clase de facilidades en todo lo que necesitaron. El mas profundo sentimiento de gratitud abrigamos hácia los jefes, ya del gobierno, ya del municipio, á los habitantes de la ciudad y del campo, y al separarnos tuvimos grandísimo sentimiento, etc.»

En *El Eco Hispano Americano*, periódico que se publica en Paris, redactado en nuestro idioma, leemos lo siguiente:

«El distinguido joven don Blas Colomer, natural de Valencia, ha obtenido por unanimidad el primer premio de piano en el concurso que acaba de celebrarse en el conservatorio de Paris. El señor Colomer cuenta apenas veintion años, y es ya una notabilidad en su arte, pudiendo la España gloriarse y enorgullecerse de estar muy dignamente representada por él en la capital del imperio. Tenemos entendido que el señor Colomer piensa hacer un viaje á Madrid este verano.»

—137—

—No acepta Vd.; pues, mi amistad y mi aprecio! — Ignoro los resultados de la amistad que Vd. me ofrece; pero hoy que tal vez no podría yo rendir á Vd. un corazón que esta mañana creía mio, acepto desde luego la mision que Vd. me confie, sea la que quiera; ciñéndome en un todo á su voluntad, y á sus órdenes.

—Oh! gracias, Enrique; es Vd. un caballero; y no en balde contaba con Vd. Es indispensable que nos veamos y hablemos.

—Empiece Vd. ya. — Esta noche es imposible; me observan, y nuestra conversacion podria dar que sospechar á las personas que nos están mirando sin que Vd. lo sepa. Bailemos hoy, y mañana podremos hablarnos; yo buscaré un medio.

Enrique estaba absorto. Ni aquel lenguaje era el de una niña, y rubia por añadidura, ni podia comprender, por mas que lo pensaba, el sentido de las frases de Adela.

La conmocion que esta experimentaba, era, sin embargo, visible; y al darle las

—136—

—Convengamos antes, — dijo Enrique cuando se acabó la figura, — en que usted no me ama. Una vez sentada esta verdad, la preguntaré á Vd. si ama á Eduardo.

—Caballero, — contestó Adela, — mi lenguaje parecerá poco á propósito para una niña; pero el momento es solemne para mí, no podría emplear otro. ¿Vd. se cree con fuerzas para encargarse de una situacion violenta, sin exigirle amor ni hacerme contestar á preguntas que yo no quiera oír?

—La situacion mia es, por demás anómala, señorita. Veo á Vd. en el teatro, me agrada, y observo que contesta á mis miradas, no sin que deje de corresponder á las de Eduardo. Seguimos ambos muchos dias en esa incertidumbre, y anoche Olivenza nos presenta en su palco de Vds. Cuando hoy creíamos que nuestra situacion iba á aclararse por completo, y que eligiendo Vd. á uno de nosotros, dejaría al otro en libertad completa, escucho de boca de Vd. un misterio sin explicacion; una exigencia sin amor; un caos, por fin, que no acierto á explicarme.

—133—

su sobrina, que de los admiradores de la señora de Arizeun.

—Entonces, ¿cómo la deja en Madrid sola? — exclamó Enrique.

—Yo no puedo hacer mas que decir á Vds. lo que sé. Lo que ignoro, averigüenlo por otro lado.

En aquel momento Julia y Adela pasaban cerca de los tres amigos, que las dejaron paso haciéndolas una cortesia. Adela contestó á los tres con una misma mirada. Julia clavó los ojos en Enrique. Cualquiera diria que habia llorado.

—¡Es encantadora! — dijo este, casi en voz alta.

—Estás faltando á nuestro pacto, — le dijo Eduardo al oído.

—Dejo á Vds. — dijo Olivenza; y se fué al lado del ama de la casa.

Apenas se quedaron solos, Enrique suplicó á Eduardo que se dirijieran á invitar á Julia y Adela para el rigodon.

Adela aceptó la invitacion de Enrique, y Julia contestó á Eduardo que no podia bailar por no sentirse buena. Era indudable para Enrique que Julia no queria bailar, porque él no la habia invitado.

Se ha resuelto que todos los cuerpos que han formado parte del ejército de Africa, repongan todo el restuario deteriorado por la guerra.

Los diarios americanos anuncian la muerte de Lola Montes. Esta célebre bailarina ha sucumbido á un ataque apoplético despues de doce dias de agonía.

Han ingresado el 14 en las arcas del Tesoro 21.831,000 rs. de la indemnización marroquí que llegaron á Madrid en 383 cajas que contienen 3000 napoleones cada una. Se hizo el recuento de cinco de estas cajas que estaban exactas.

Tambien sabemos se hallan ya á bordo otros 25.000,000 en varias clases de moneda, y que hay ya contados diez ó doce millones mas

Una noticia importante se da por *El Diario Español* á quien la comunica su corresponsal de San Ildefonso.

Para el próximo otoño, dice, tendremos acampada toda la caballería de Castilla la Nueva y parte de la artillería; habrá ejercicios, marchas, etc., y se hará por las tropas la vida del campamento.

El duque de Tetuan, á pesar del tiempo que le absorben los altos negocios del Estado y el despacho ordinario de tres ministerios, consagra su atención al ejército: la campaña de Africa le ha hecho conocer la necesidad de satisfacer muchas cosas; y es seguro que no perdonará medio de elevarle á la altura á que se hallan los mejores ejércitos de Europa, sin exigir por ello grandes sacrificios al país.

Su Santidad ha dirigido la siguiente carta á los eminentísimos cardenales de Toledo y Sevilla y á todos los demás señores arzobispos y obispos de las iglesias de España:

«A nuestros amados hijos, presbíteros cardenales de la santa Iglesia romana, Cirilo, arzobispo de Toledo, Ma-

nuel, arzobispo de Sevilla, y venerables hermanos arzobispos de Búrgos, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Santiago y á los obispos sus sufragáneos en España.

Pio, Papa IX.

Amados hijos nuestros, y venerables hermanos, salud y bendición apostólica. Hemos recibido, amados hijos nuestros, un singular y nuevo testimonio de vuestro probadísimo amor y piedad, con ocasión del donativo que os habeis dignado enviarnos para alivio de nuestros grandes apuros.

Y os dirigimos estas letras dándoos debidas gracias por el mismo. A tiempo que os manifestamos nuestra gratitud, no dudamos que, en unión de los fieles encomendados á vuestra solicitud, derramareis á Dios vuestro corazón en ardientísimas preces á fin de que mande al mar y los vientos, y dé la tranquilidad anhelada; aparte ademas de su santa Iglesia tantas y tan grandes calamidades, y la aumente y esclarezca cada dia con nuevos y mas brillantes triunfos en todo el mundo.

Y por cuanto conocemos á fondo lo excelente de vuestra religion, piedad y celo sacerdotal, amados hijos nuestros y venerables hermanos, estamos seguros de que confiados en el auxilio divino, nada, en ninguna ocasión, dejareis de hacer, durante esta grande iniquidad de los tiempos, y de guerra dura contra nuestra santísima religion, á fin de que podais defender valerosamente, y con mayor anhelo y empeño aun, la casa de la misma religion, y procurar con suma diligencia por la incolumidad de la grey que os está encomendada.

Finalmente, nada, en verdad, nos es mas grato que aprovechar esta ocasión para testificaros y confirmaros de nuevo la especial benevolencia con la cual á todos vosotros os abrazamos en el Señor. Y sea de todo señal ciertísima la bendición apostólica que de lo íntimo del corazón os damos á vosotros mismos, amados hijos nuestros y venerables hermanos, á todo el clero y á los

simples fieles encargados á vuestra respectiva vigilancia.

Dado en San Pedro de Roma, el 28 de junio de 1860. Año décimo quinto de nuestro pontificado

PIO PAPA IX.»

Peñon 4 de agosto de 1860.

Sr. director del *Correo de Andalucía*.—Muy señor mio y mi mas estimado amigo: Ya manifesté á V. en mi comunicación del 16 del anterior el total empeño que tomé este señor en inquirir los nombres de los moros que cometieron el asesinato del 19 de junio en la costa de Levante y que segun se decia, parecia haber conseguido su objeto por medio de algunas gratificaciones que de su bolsillo dió á otros de los mas adheridos á los cristianos: pues bien, ni se equivocó el que lo anunció ni nos engañaron, como verá V. por el siguiente relato.

Hoy á las nueve de la mañana, ha llegado del campo el moro Moajam-Barmis, y acto seguido fué constituido en prision; de esto ha resultado que éste es el principal agente del lamentable suceso, y el que dirigió é instigó á los demas á que lo cometiesen simultáneamente: está incomunicado y creo permanecerá hasta que el Excmo. señor capitán general y el gobierno de S. M. deliberen de su suerte. Bueno seria hacer un ejemplar que sirviera de escarmiento á los demas idiotas.

Lo general de la población ó mejor dicho todos, tienen una completa satisfacción en este nuevo incidente, y mas, en que este corifeo sanguinario, se le haga sentir el rigor del castigo á que lo ha hecho acreedor su perversa índole.

Otros moros que estaban en la plaza, aunque sin haber conducido nada, al aperebirse de la aprehension de Barmis decian: que Dios traer á aquel á la plaza para pagar culpa que tener y lavar sangre de cristiano con la suya.

Como esperamos hoy el vapor, puse bien temprano mi carta de ayer en el correo, razon por la cual he tenido que escribir esta para anticiparle la noticia.

Veremos lo que resulta y de todo daré á V. el mas exacto y oportuno aviso.

Continúa la compañía del ferrocarril del Norte de España llevando adelante las obras de construcción de la vía. El día 1.º al 5 de setiembre estará concluido el trazado desde Valladolid á Medina del Campo; desde el 5 al 10 de octubre hasta Arévalo, y en todo el mismo mes hasta San Chidrian y Búrgos; de manera que á principios de noviembre puede viajarse en el ferrocarril desde uno á otro de estos dos últimos puntos.

El gobierno inglés ha comunicado al parlamento un despacho del 11 de julio relativo á la trata de negros y dirigido por lord John Russell, al conde de Cowley, embajador de la reina en Paris.

El objeto de lord John Russell, al dirigirse á monsieur Thouvenel por conducto de su representante, ha sido el llamar la atención del gobierno francés sobre la cuestion.

Recuerda lord J. Russell que la Inglaterra ha hecho, desde hace cincuenta años, grandes esfuerzos para llegar á la supresion de la trata y que estos esfuerzos han producido formales resultados, sobre todo en los últimos años.

En efecto; en el quinquenio de 1835 á 1850, el término medio de esclavos esportados de Africa se elevaba todavía á 135000 por año, mientras que en 1850 no pasaba de 24 á 30.000. El secretario de relaciones exteriores consigna ademas, que allí donde la trata ha desaparecido, las relaciones comerciales han tomado un gran incremento.

Desgraciadamente para los intereses de la humanidad, base notado desde los últimos años una viva recrudescencia en la trata, y parece que la causa principal de este resultado debe atribuirse á las necesidades cada vez mas crecientes que sufre cada vez mas la isla de Cuba.

Eduardo se sentó al lado de Julia, y Enrique ofreció el brazo á Adela, pues ya se oían los primeros acordes del piano.

Para el hombre que necesite estar al lado de una mujer, el rigodon es casi una cita. Equivale á un paseo dado en público con la mujer que nos preocupa, y no pocas veces, sus figuras son otros tantos signos convenidos por personas que las ejecutan con la mas completa indiferencia. Enrique no dejaba de mirar á Julia, que parecia prestar una grande atención á las palabras de Eduardo. Era preciso, sin embargo, bailar y romper el silencio. Adela parecia esperar la primera palabra de su pareja, segun la impaciencia que se dibujaba en su semblante, y á Enrique le costaba mucho encontrarla, segun lo que tardaba en calmar la inquietud de Adela.

—Ya hace dias que habrá Vd. conocido,—dijo por fin con voz no muy segura,—el interés que por Vd. me he tomado. Su lindo rostro ha producido en mí un efecto singular, y si me fuera dado interpretar sus miradas sin pecar de inmodesto, diría que no creo serle á Vd. indiferente.

—Lo que Vd. va á decirme lo sé perfectamente. Yo no quiero, sin embargo, alentar esa pasión que Vd. dirá sentir por mí, sin que antes hablemos de las circunstancias que me han obligado á fijarme en Vd., para que sea mi salvador y mi amigo. Si Vd. se encuentra con valor para serlo, sean los que quieran los peligros que le amenacen en esta tarea, yo sabré premiar á Vd. su desinterés y su caballerosidad. Mientras tanto, le engañaría hoy si le dijese que le amaba. He manifestado á su amigo Eduardo que no me era Vd. indiferente, para que llegara este caso, no con otro objeto, ni por otra causa. Ahora que nos hablamos, necesito que Vd. me diga ahora mismo si se halla dispuesto á ayudarme y á protegerme.

La salida era tan rara y tan contraria á lo que esperaba Enrique, que este no pudo menos de permanecer mudo algunos segundos. En ellos les llegó el turno de bailar, y Enrique aprovechó este interregno de la conversacion para reflexionar acerca de las palabras de Adela, y para mirar á Julia. Julia no escuchaba á Eduardo, y tenia fijos los ojos en Enrique y su pareja.

gracias por sus últimas palabras, su voz temblaba y sus ojos se humedecían. ¿Qué significaban aquellas palabras? ¿Para qué aquella cita? ¿Por qué Julia, entretanto, no dejaba de mirarle ni un momento? En el semblante de esta última, sobre todo, se retrataba una ansiedad mortal. En vano Eduardo, que por cierto no dejaba de hablar un momento, esforzaba su ingenio para sacar á Julia de la postracion en que se encontraba; sus ojos, fijos en Enrique y variando solo de mirada para dirigirse á los de Adela, parecían querer oír lo que se hablaban estos dos últimos.

En una de las vueltas y cambios de parejas, Adela dejó caer su pañuelo, que Enrique recogió en el acto. Julia al ver este movimiento sonrió por primera vez, y volvió la cabeza para escuchar á Eduardo. Sin duda, la caída de aquel pañuelo habia sido una señal convenida entre ambas. Es imposible pintar la expresion de gratitud y de bondad que se dibujó en la fisonomía de Julia cuando Enrique, terminado el rigodon, condujo á Adela á su lado. Eduardo nada notaba, al parecer, porque levantándose de su silla se la ofreció á Adela y dijo á Enrique:

En estas circunstancias, el gobierno de S. M. B. ha resuelto hacer un llamamiento á todas las naciones de la cristiandad para trabajar en comun á fin de hacer desaparecer un tráfico de seres humanos, que avergüenza á la humanidad.

Al llegar á esta parte de su notalord John Russell, si bien consignando los leales esfuerzos que en todos tiempos ha hecho el gobierno de Madrid para la abolicion de la trata, formula contra las autoridades de Cuba graves cargos que por nuestra parte creemos destituidos de fundamento y no sabemos tampoco en que pruebas podrá apoyarlos el ministro de S. M. B.

Opina lord John Russell que el medio mas eficaz para combatir la trata seria hacer á los mercaderes de negros una concurrencia legal que les privase de sus beneficios, y que consistiria en procurarse por medios legítimos inmigrantes libres capaces de trabajar en las regiones tropicales, dedicándose al cultivo de la caña de azúcar.

Y reasumiendo su pensamiento, formula el siguiente proyecto:

1.º El establecimiento de cruceros en las costas de Cuba con el concurso de navios de la Gran Bretaña, de España y de los Estados Unidos.

2.º Medidas de registro y de inspeccion en la isla de Cuba, á fin de facilitar por medio de las autoridades el descubrimiento de los esclavos importado á la isla contraviniendo á las leyes.

3.º Un plan de emigracion de China ejecutado por los agentes de las potencias europeas, de acuerdo con las autoridades chinas.

Precisamente el gobierno británico ha podido ver una prueba de la buena fé del gobierno español en esta materia, en la publicacion del decreto y reglamento para la emigracion de trabajadores chinos en la Isla de Cuba, aun antes de que lord J. Russell hiciera ese nuevo alarde de la decantada filantropía británica. El gobierno español se ha apresurado siempre con lealtad á poner en práctica todos los medios razonables y prudentes que pueden conducir á la estirpacion de ese mal de que se queja el gobierno inglés, pero nadie le hará un cargo seguramente de que no se preste á la adopcion de aquellas medidas que por su carácter violento traerian inevitablemente una perturbacion en el estado social de nuestras Antillas.

Noticias del extranjero.

Las correspondencias de Florencia refieren pormenores verdaderamente horribles sobre los es. esos que han cometido los mercenarios irlandeses en su marcha desde Macerata á Roma. En Tolentino, especialmente, estuvieron deenfrenados. Estos súbditos de la Gran Bretaña, se han conducido como no lo habrian hecho, seguramente, los de la potencia mas atrasada de Europa.

El dia 10 concluyeron las maniobras

militares que han tenido lugar en el campamento de Chalons, en presencia del emperador de los franceses. Los ejercicios tuvieron por objeto figurar los principales incidentes de la batalla de Austerlitz. El príncipe imperial, que seguia á su augusto padre en carretela, montó tambien á caballo al fin de la revista, pasando al frente de las tropas, que le saludaron con calorosas aclamaciones.

Han llegado á Paris y están siendo objeto de las simpatias generales, muchos religiosos de los que han logrado escapar de las matanzas de Siria.

Variedades.

El general Beaufort d' Hautpoul, que como saben nuestros lectores, manda las tropas francesas que van á Siria, salió de la escuela de Estado Mayor hácia 1825; fué nombrado capitán y oficial de la Legion de Honor en 1831; tomó parte sucesivamente en la expedicion de Morea y en la de Argel, de donde regresó en 1832 para ocuparle en los trabajos del mapa de Francia. En 1834 y en virtud de la primera comision que le confirió el mariscal Soult, hubo de salir para Oriente, donde pasó tres años, ya en Egipto, ya en la Siria, cerca de Soliman-Baja (el coronel Seve), mayor general del ejército egipcio. Habiendo regresado á Francia en 1837, dos años despues fué agregado á la comision de Persia de la que era jefe Mr. de Sercey, y de que formaba parte el marqués de Lavalette, actualmente embajador francés en Constantinopla. Mr. Thiers, ministro de Negocios extranjeros, encargó á Mr. de Beaufort otra comision en 1840 en virtud de la cual hubo de volver á Egipto en el período álgido de la lucha de las influencias europeas en dicho pais.

En el mismo año regresó á Francia monsieur Beaufort. Nombrado en 1843 oficial de ordenanza, mucho mas adelante teniente coronel, ayudante de campo de S. A. R. el duque de Anmale, acompañó al príncipe en todas sus campañas de Africa. Era su jefe de Estado Mayor en el célebre combate que hizo caer en manos del joven general le smalah (campamento) de Abd-el-Kader. Despues de la revolucion de febrero, llamado momentáneamente á Paris por el general Cavaignac, Mr. de Beaufort regresó en breve á la Argelia, en calidad de jefe de Estado Mayor del general Peissier, el que debia ser duque de Malakoff, y entonces se distinguia tanto en el mando de la provincia de Oran. Coronel en 1850, general de brigada en 1853, comendador de la Legion de Honor en 1856, Mr. de Beaufort mandó sucesivamente las subdivisiones de Mostaganem y Tiemcen donde dirigió varias expediciones de guerra á la frontera de Marruecos, y no regresó á Francia hasta el año 1858, donde desempeñó por algunos meses el mando subdivisionario del Yonne. Al estallar la guerra de Italia fué nombrado general de

Estado Mayor del quinto cuerpo. Despues de la guerra en abril de 1840, el Emperador le nombró su comisario para la designacion de la nueva frontera franco-sardo. En julio del mismo año ha sido nombrado para el mando superior del cuerpo expedicionario de la Siria. Mr. de Beaufort es hijo único del coronel, marqués de Beaufort de Hautpoul, que despues de haber hecho todas las campañas del Imperio, murió joven todavia, mandando un regimiento de ingenieros.

Miscelánea.

INUTILIDAD.—Parece que los tres hombres escandalosos que hirieron mortalmente al empleado de consumos, la noche de la Virgen, estuvieron mas de dos horas en la calle alborotando, y sin embargo, el sereno ni los vió, ni los oyó, ni cosa que le valga: mas como esto sucede cada instante, y como sucede que el que busca un sereno de noche, ó le pregunta, no encuentra mas que una estatua, nos parece que si no tienen otra mision que dormir, debia la autoridad suprimirlos, y no gravar los fondos municipales para sostener una institucion tan cara y tan inútil.

Y POR QUÉ.—Se quejan los vecinos de la calle del Baño, de que el farol que daba frente á la calle, colocado en la pared de la Catedral, lo han puesto seis varas mas allá, alumbrando solo la casa de enfrente.

ABUR.—Ha sido separado de la direccion de los baños de Arenosillo don Leoncio Maqueda, por no haberse presentado al tiempo que marca la ley.

AGUA EN AGOSTO.—Al fin antes de ayer ha venido una poquita de lluvia á apagar los polvos y á hacer que los calores descausen por algunos dias.

VENGA MI CAPA.—Antes de anoche hacia un frio que no se podia parar en ninguna parte; asi fué que San Martin estuvo desanimado, á pesar de la música. Verdaderamente la estacion nos está gozando con sus rarezas.

SIGA.—Con arreglo á el sorteo de la loteria, verificado en Madrid el 28 de julio anterior, han sido agraciados con 200 rs., un corte de pantalon y unas novelas, tres de los varios suscritores que hay en esta capital á *El Madrileño*, periódico de ciencias, literatura, artes, noticias, etc., el cual hace «cien» regalos todos los meses entre los suscritores. La suscripcion cuesta 20 rs. el trimestre, en la libreria de Lozano.

A MI MORENA.—Ya sé que de LA ALBORADA, —cuando á mano tú la pillas, —llevas corriendo los ojos—á la alegre gacetilla. —Algo en ella buscar debes—cuando tanto la re miras; —indagas si dice algo—de ti ó de tus amigas?—de tus amores con Juan, —y relaciones con Dimas?—De seguro yo jurara—que te han hecho te suscribas—ciertas cosas que te gustan, —porque son como el almibar. —Mas vale así, yo me alegro,—que solazar-

te consigo,—cuando vierto con sudores—y con tan grandes fatigas—en la seccion que dedico—á las viejas y á niñas,—á estas para echarlas flores, —vayan ó nó con espinas,—y aquellas para ayudarias—á que se rompan la crisma,—ó el demonio se las lleve—para darles sus caricias.—Con que abur, y hasta mañana,—que repita la visita:—sabed que podeis mandarme...—un jamon ó una gallina.

VEN POR OTRA.—A su cotorra la Inés—daba besos retumbantes;—yo la dije: justo es—amar á los semejantes.

HISTÓRICO.—El abad Vaisenon se hallaba un dia con Racine en casa de Voltaire que le leia su tragedia *Alcira*.

Racine creyó reconocer en ella uno de sus versos y repeta sin cesar entre dientes: *ese verso es mio*. Impaciente el abad de una murmuracion tan continuada, se acercó á Voltaire y le dijo:

—Hombre, déle usted su verso, y que se vaya.

EPIGRAMA.—Anoche, Juan de la Cruz,—unos versos me leia,—y orgulloso me decía:—¿No merecen darse á luz?—Si tal, hombre, contesté:—son muy buenos, dame aquí...—y los versos á luz di—en las llamas del quinqué.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 16 DE AGOSTO.
3 por 100 consolidado... 49-20-45-20
3 por 100 diferido..... 44-30-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 16 de agosto de 1860, á igual hora del 17.

Trigo.—Fanegas 21, 00 de á 44.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 292, de 44-50 á 49.

Cebada.—De 00-00 á 00-00 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 16 de agosto de 1860.

Trigo de 42 a 58 0/0.—Cebada, de 29 0/0 á 30 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 14 de agosto.

Trigo del pais, de 64 á 65.—Idem navegado, de 00 á 00.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 25 de Agosto de 1860, a las doce de su mañana.

BIENES DEL ESTADO.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 31 del inventario.—Un pedazo de terreno poblado de monte bajo con algun arbolado, nombrado Solanas de huerta Saban, procedente de bienes del Estado, que radica en la sierra y término de esta ciudad. Se compone de 122 fanegas, 4 celemines de tierra equivalentes a 74 hectáreas, 89 áreas 64 encinas y 147 chaparros, 7 encinas, 178 acebuches y 6 fresnos. Por este terreno cruza una colada o vereda realenga llamada de los Pedrocheñas y otra que conduce por la margen izquierda de Guadalbarbo a los valdios por cima de la huerta de Saban, Nava del Rey y otros que sirven de paso a los ganados que pastan en los mismos.

Está sin arrendar: le han graduado los peritos 360 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizado en 8,100 rs. y tasada en 9000, tipo para la subasta.

Núm. 32 del inventario.—Un pedazo de terreno poblado de monte bajo con algun arbolado, nombrado Valdio, por cima de la huerta de Saban, procedente de Bienes del Estado, que radica en el término de la misma. Se compone de 17 fanegas de tierra, equivalentes a 10 hectáreas, 40 áreas y 79 centiáreas, con 158 chaparros, 30 acebuches y 2 algarrobos. Por este terreno cruza una vereda realenga para el uso de los ganados que van a pastar en la Nava del Rey. Está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 70 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1,575 rs. y tasada en 1,750, tipo para la subasta.

Núm. 49 del inventario.—Un pedazo de terreno poblado de monte bajo con algun arbolado, nombrado Colada de Rivera, procedente de bienes del Estado, que radica en la sierra de este término. Se compone de 36 fanegas, equivalentes a 22 hectáreas, 4 áreas y 3 centiáreas, con 9 chaparros, 3 encinetas, 317 acebuches, 5 fresnos, álamo negro y dos almesos. Por este terreno cruza una colada o vereda realenga llamada la Pedrocheñas. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 112 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizado en 2520 rs. y tasado en 2800, tipo para la subasta.

Núm. 50 del inventario. Un pedazo de terreno procedente de bienes del Estado, que radica en la sierra de este término y sitio Cuesta de la Traicion. Se compone de 9 fanegas y 11 celemines, equivalentes a 6 hectáreas, 7 áreas 2 centiáreas, pobladas de monte bajo. Está sin arrendar: le han graduado los peritos 39,67 de renta anual por los que ha sido capitalizado en 892,57 rs. y tasados en 994,63 rs., tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor o menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de a diez por ciento cada uno. El primero a los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuaran pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificacion del cinco por ciento que el mismo otorga a los compradores y anticipen uno o mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada o diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagaran en 20 plazos iguales, o lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno o mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales a las anteriores.

Seccion de anuncios:

Pan barato.

D. José Perez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este artículo elaborado con el mayor esmero a estilo de Alcalá y al precio de 13 cuartos.

De Córdoba, pan muy bueno a 8, 10 y 11 cuartos; y tortas de aceite superiores, cuando se le encargan, a precios convencionales.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocándo piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suplir y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

MANUAL

DE LA

CONTRIBUCION DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO,

Guía del contribuyente.

CONTIENE:

1.º Reseña histórica de esta contribucion desde su origen: 2.º Recopilacion de toda la legislacion vigente y comentarios a ella; 3.º Reglas administrativas para la práctica y aplicacion esceta de de la misma; y 4.º Datos estadísticos del impuesto.

por

D. Manuel Alonso y D. Antonio Cereceda,

Jefe de negociado el primero, y oficial el segundo de la direccion general de Contribuciones.

Autorizado y recomendado por real orden de 29 de julio último.

PROSPECTO.

La obra que se anuncia es de aquellas

que la administracion económica reclama con imperiosa necesidad. Diseminada la legislacion vigente por la frecuencia con que se producen diariamente disposiciones nuevas, vienen luchando las administraciones de Hacienda y los ayuntamientos en sus actos respectivos, con las dificultades naturales a la falta de un indice de todas órdenes generales o particulares que constituyen la jurisprudencia del impuesto. Esta consideracion es la que ha impulsado a sus autores para publicar un tratado puramente administrativo que facilite el conocimiento a las corporaciones encargadas, instruya a las clases en general para que sepan lo que pagan o por que lo pagan, y se realice la progresion de sus rendimientos en cuanto sea compatible con el estado de la riqueza mercantil e industrial, y se lleve a efecto su exaccion sin daño, violencia ni perturbacion para los contribuyentes, tan dignos de consideracion y miramientos.

Hace la venta en su establecimiento calle de D. Diego Leon, y en el puesto que tiene en la plaza de la Constitucion ó Corredera. (s.)

EL CÓCORA,

REVISTA DE FLAQUEZAS HUMANAS, PERIÓDICO FESTIVO

que se publica en Madrid 8 veces al mes.

Su administracion está situada en la plaza de los Ministerios, núm. 3.

PRECIOS.

IGUALES EN MADRID Y PROVINCIAS.

Por un mes. 8 rvn.
Por tres. 20 rvn.
Por seis. 36 rvn.
Un número suelto. 2 rvn.

Guarniciones.

Se venden unas, doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico darán razon.

En el lagar de Torredo-

ria, sita en el alcor de la sierra de Córdoba, se hallan de venta 500 pinos.

La persona que desee interesarse en su adquisicion, podrá pasar a ajustarlos a la secretaria de casa del Excmo. señor Conde V. de Torres Cabrera.

Suscripciones.

La Verdad, diario político y literario: Edicion de Madrid. Trimestre 54 reales.

La Opinion, diario liberal. Edicion de Valencia. Tres meses 28 rs., seis 54. Se suscriben en la libreria de D. Francisco Lozano.

Constará de un tomo en 4.º mayor, y su precio será tan reducido que podrán adquirirlo hasta los industriales menos acomodados y en particular todos los gremios a quienes tan necesario como preciso les es.

Se dirijirán los pedidos a D. Nicolás Laborde, oficial de la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia.

Bases y reglas para los repartimientos de la contribucion de Consumos, graduado estos por las personas de cada familia y las facultades que posean con arreglo al art. 218 de la Real instruccion de 24 de Diciembre de 1856.

El precio de cada ejemplar 6 reales de vellon.

Los pedidos a D. Nicolas Laborde, oficial de la contaduria de Hacienda pública de esta provincia.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CÓRDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, a cargo de D. José Gomez.